
Inscripciones de Sociedad Anónima, E.I.R.L. y Ltda., S.p.A.

Inscripciones de Sociedad Anónima, E.I.R.L. y Ltda., S.p.A.

Requisitos:

-

Dos extractos originales o copias autorizadas por el mismo notario y la escritura de constitución de la sociedad. Plazo 60 días